

MEDIADOR/A SOCIAL

PROYECTO DE MEDIACIÓN EN MEDIO ABIERTO

96/2023


En dependencia de la Coordinación del proyecto, tenemos que incorporar un/a mediador social.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- 
- Participarás en el proceso de acceso al sistema de protección de los menores no acompañados, realizando las valoraciones oportunas en cada situación.
 - Acompañarás a niños/as y adolescentes en situación de desamparo en medio abierto y orientarás su acceso o retorno al Sistema de Protección del Menor vigente.
 - Acompañarás a jóvenes extutelados en situación de desamparo en medio abierto y orientarás su acceso hacia los dispositivos oportunos.
 - Intervenirás como mediador/a en una adecuada gestión y resolución de los conflictos que se produzcan en el medio abierto.
 - Diseñarás, planificarás y contribuirás a las actividades de sensibilización y mediación vecinal para la resolución de conflictos.
 - Diseñarás, planificarás y desarrollarás talleres y charlas formativas en medio abierto.
 - Prevenirás y mediarás en la resolución de conflictos que puedan tener los niños/as, adolescentes y jóvenes extutelados en el medio abierto.
 - Orientarás, derivarás y gestionarás actividades deportivas, ocio y tiempo libre de los participantes.
 - Te coordinarás con los profesionales del equipo y mandos adscritos al proyecto y programa, así como participarás en reuniones siguiendo criterios indicados.
 - Elaborarás y cumplimentarás la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.

Los requisitos imprescindibles para este puesto son:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural) y/o Formación de Mediación Social Intercultural.
- Experiencia acreditada de al menos 1 año en intervención con personas migrantes
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural
- Experiencia en intervenciones de emergencia social
- Conocimientos de informática a nivel usuario (Word, Excel, Acces, Internet)



Valoraremos...

- Experiencia en el trabajo con personas voluntarias
- Experiencia en el trabajo en equipo
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Estar en posesión de certificado de discapacidad
- Conocimiento alto de árabe y/o francés

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 30h semanales
- Horario: viernes de 9h a 15h, sábados, domingos y festivos de 12h a 24h
- Grupo profesional: Grupo3 Nivel4
- Retribución bruta anual: 17.392,78€
- Centro de trabajo: Asamblea Local Madrid Zonas Norte y Oeste
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EF

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 18/08/2023
- Procedimiento de inscripción:
- **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:
<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>
- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 9 de agosto de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.